

ANÁLISE ECONÓMICA • 46

PAULA ELENA FERNÁNDEZ PÁEZ
IDEGA-Universidad de Santiago de Compostela

**LOS DETERMINANTES DE
LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN ESPAÑA**

CONSELLO EDITOR:

Manuel Antelo Suárez

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Juan J. Ares Fernández

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Xesús Leopoldo Balboa López

Dpto. Historia Contemporánea e América.

Xosé Manuel Beiras Torrado

Dpto. Economía Aplicada.

Joam Carmona Badía

Dpto. Historia e Institucións Económicas.

Luis Castañón Llamas

Dpto. Economía Aplicada.

Melchor Fernández Fernández

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Manuel Fernández Grela

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Lourenzo Fernández Prieto

Dpto. Historia Contemporánea e América.

Carlos Ferrás Sexto

Dpto. Xeografía.

M^a do Carmo García Negro

Dpto. Economía Aplicada.

Xesús Giráldez Rivero

Dpto. Historia Económica.

Wenceslao González Manteiga

Dpto. Estatística e Investigación Operativa.

Manuel Jordán Rodríguez

Dpto. Economía Aplicada.

Rubén C. Lois González

Dpto. Xeografía e Historia.

Edelmiro López Iglesias

Dpto. Economía Aplicada.

Xosé Antón López Taboada

Dpto. Historia e Institucións Económicas.

Alberto Meixide Vecino

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Miguel Pazos Otón

Dpto. Xeografía.

Miguel Pousa Hernández

Dpto. Economía Aplicada.

Carlos Ricoy Riego

Dpto. Fundamentos da Análise Económica.

Javier Rojo Sánchez

Dpto. Economía Aplicada.

Xosé Santos Solla

Dpto. Xeografía.

Francisco Sineiro García

Dpto. Economía Aplicada.

Ana María Suárez Piñeiro

Dpto. Historia I.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Consello Económico e Social de Galicia
- Fundación Feiraco
- Fundación Novacaixagalicia-Claudio San Martín

Edita: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela

ISSN: 1138-0713

D.L.G.: C-1842-2007

Los determinantes de la inmigración irregular en España

Paula Elena Fernández Páez¹
IDEGA-Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

En los años recientes ha existido un gran interés político en los inmigrantes irregulares en España. De hecho, se han realizado tres regularizaciones en el periodo comprendido desde el año 2000 al 2005. No obstante, este esfuerzo no se ha acompañado de estudios que estimen con precisión tanto el tamaño de la población irregular como sus características. La razón de esta escasez de estudios estriba en que los inmigrantes irregulares evitan cualquier participación en censos que puedan revelar su estatus irregular. No obstante, la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, del Instituto Nacional de Estadística (INE) permite conocer si un inmigrante tiene la documentación necesaria para residir en España además de sus características personales. Así, en este trabajo tratamos de analizar los determinantes de la inmigración regular e irregular en España, siguiendo el marco teórico realizado por Chiswick (1988). También, se ha analizado la influencia de variables de oferta de trabajo, es decir variables relacionadas con las características personales del inmigrante, variables de demanda de trabajo, e institucionales (efectos de los procesos de regularización). Y puesto que las características de los inmigrantes son muy distintas según su país de origen también hemos estimado modelos por países de procedencia.

Clasificación JEL: J61, F22

Palabras Claves: Inmigración irregular, oferta de trabajo, regularización.

¹ Dirección: Instituto de Estudios e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA), Av. Das Ciencias, Chalet nº1. 15782 Santiago de Compostela (ESPAÑA). Telf: 0034 981591166. E-mail: paulaelena.fernandez@usc.es/paufernandez22@gmail.com

Abstract

In recent years there has been a strong political interest about illegal immigrants in Spain. In fact, there have been three regulatory adjustments in the period from 2000 to 2005. However, this effort has not been accompanied by studies that accurately estimate both the size of the irregular population and its characteristics. The reason for this paucity of studies is that illegal immigrants avoid any participation in surveys that may reveal their irregular status. However, the National Immigrant Survey 2007, National Statistics Institute (INE) allows to know if an immigrant has the necessary documentation to reside in Spain as well as personal characteristics. Thus, in this work we try to analyze the determinants of regular and irregular immigration in Spain, following the theoretical framework by Chiswick (1988). Also, we analyzed the influence of labor supply variables, variables related to personal characteristics of immigrant labor demand variables, and institutional variables (effects of regularization processes). And since the characteristics of immigrants are very different depending on their country of origin, we have also estimated models by country of origin.

JEL Codes: J61, F22

Keywords: Illegal immigration, labor supply, regularization

1. Introducción

El aumento de la irregularidad en España ha sido paralelo a la aplicación de políticas restrictivas en las que las limitaciones a la circulación de inmigrantes se fueron incrementando a medida que se intensificaban los flujos (Castles y Miller, 2004). Por esta razón la inmigración irregular en España ha suscitado un gran interés político en los años recientes. Así, se han realizado tres regularizaciones de inmigrantes irregulares en el periodo comprendido desde el año 2000 al 2005. No obstante, este esfuerzo no se ha acompañado de amplios estudios, ya que no ha sido posible estimar con precisión el tamaño de la población irregular, ni analizar sus características. La razón estriba en que los inmigrantes irregulares evitan cualquier participación en censos o encuestas que puedan revelar su estatus ilegal.

Existen diversos tipos de estudios sobre el volumen de la inmigración como, por ejemplo: el flujo y el stock de inmigrantes (Arango 2004; Izquierdo 1996, 1997, 2002, 2003, 2004); los efectos económicos que producen en el país de origen (Casado et al. 2002, 2003; Dolado y Vázquez, 2008); o el tamaño de la inmigración regular e irregular (Lazaridis y Poyago-Theotoky, 1999; De Bruycker, 2001; Recaño y Domingo, 2004; Kostova, 2006; Hanson, 2006). Sin embargo, pocos son los trabajos que analizan los determinantes de la decisión de ser irregular. El principal investigador dedicado al estudio de las características y del tamaño de los inmigrantes irregulares es Chiswick (1979, 1988).

En España, autores como Recaño y Domingo (2005) permitieron una primera aproximación al número de inmigrantes irregulares y a sus características tanto sociodemográficas como territoriales. Ellos demostraron que en España el volumen de la población irregular estaba relacionado con el crecimiento acelerado de los flujos migratorios y con las condiciones legales, económicas y geográficas españolas, constituyendo un ejemplo único los efectos de la legislación, tanto en la visibilidad estadística de la población extranjera como en la propia irregularidad. Este estudio afirma que a inicios del año 2004 se estimaba en más de un millón el número de inmigrantes irregulares. Por su parte, Dolado y Vázquez afirman que en 2005 existían en España entre 0,8 y 1,6 millones de personas en situación irregular. Finalmente, tal y como indica De Lucas (2004), la irregularidad tiene consecuencias en tres vertientes fundamentales:

a) La dimensión económica: por un lado, la concomitancia entre el sector informal y la existencia y mantenimiento de la irregularidad, especialmente claras en el caso español (Baldwin-Edwards y Arango, 1999; Izquierdo, 2003); por otro, la irregularidad ha sido señalada como una

de las causas de la segregación de los inmigrantes en el mercado de trabajo de la Unión Europea (de forma significativa entre los de menor cualificación) y, en general, en el deterioro de sus condiciones laborales (Salt, Clarke y Wanner, 2004).

b) Las repercusiones sociales de la irregularidad se han centrado en el análisis de las condiciones de vida de la población inmigrada, su significado en el proceso de integración social de los migrantes y las consecuencias sobre la cohesión social de la sociedad receptora (Jurado, 2000).

c) La invisibilidad estadística definitoria de la irregularidad tiene efectos, no solo en las políticas de inmigración o de integración, sino en la evaluación del impacto sobre la evolución demográfica del país y en la comprensión del fenómeno migratorio (Massey y Capoferro, 2004).

Por todo ello es importante analizar los determinantes de la inmigración irregular para poder predecir su comportamiento y evitar sus consecuencias en la medida de lo posible. De hecho, esta ausencia de estudios también podría ser responsable de la dificultad de consenso en el debate político y la insatisfacción con respecto a las reformas legislativas promulgadas. En el siguiente artículo se analizará, un marco teórico de los determinantes de la inmigración e irregular así como la metodología y base de datos utilizadas para estimar los determinantes de la inmigración irregular. Por último se presenta el análisis de resultados y las conclusiones.

2. Marco Teórico

Son pocos los estudios referidos a la decisión de emigrar de manera irregular. Chiswick (1988) realiza un estudio empírico sobre los inmigrantes irregulares teniendo en cuenta el mercado de trabajo en el que se desenvuelven y el proceso de regularización llevado a cabo en el año 1986: *Immigration Reform and Control Act (IRCA)*. Este estudio supone una de las contribuciones más importantes sobre los determinantes de la inmigración irregular. En él se consideran tres incentivos relevantes para determinar la probabilidad de ser un inmigrante irregular: la decisión de emigrar, la incapacidad de obtener un visado y la decisión de emigrar en violación de la ley. A continuación desarrollaremos estos tres puntos para ver cuáles son los determinantes de la decisión de inmigrar irregularmente.

2.1 La decisión a emigrar

Todaro y Maruszko (1987), Gregory (1989) y Dávila (1994) señalan en sus trabajos que la decisión de emigrar no solo depende de las características socioculturales y económicas de los inmigrantes, sino además de los incentivos laborales en el país de origen y en el de destino. La probabilidad de emigrar se incrementa con la diferencia entre los beneficios netos esperados de la inmigración (netos de los costes de emigrar) y los beneficios netos esperados de la permanencia en el país de origen. Cuanto más elevados sean los primeros, más probable es que se tome la decisión de emigrar. Por tanto, el volumen de los flujos migratorios se ve afectado por las diferencias en el nivel de ganancias o rentas medias entre el país de origen y el de destino, así como por la cuantía de los costes migratorios.

Los trabajos pioneros de Roy (1951) y, posteriormente, de Sattinger (1993) indican que la población inmigrante por razones económicas tenderá a presentar un nivel de preparación por encima de la media, tanto del país de origen como del país de destino, cuando el flujo migratorio se dé entre países donde la distribución de la renta del país receptor presenta una mayor variación. Esto es, en casos donde los trabajadores cualificados pueden alcanzar un nivel salarial más elevado que en su país de origen. Esta es una de las justificaciones empleadas para explicar el flujo de emigración altamente cualificada hacia los Estados Unidos. La dispersión salarial en este país es una de las más elevadas entre los países desarrollados y, por tanto, los inmigrantes altamente cualificados pueden alcanzar, en general, niveles salariales más elevados que en su país de origen. Por el contrario, la población

inmigrante tenderá a presentar un sesgo negativo, es decir, el contingente de inmigrantes estará constituido mayoritariamente por personas con un nivel sociocultural y de formación laboral por debajo de la media del país de origen, cuando la distribución de la renta del país receptor presenta una menor variedad que la del país de origen.

En consecuencia, países con distribución de la renta más igualitaria atraerían contingentes migratorios menos cualificados. Aunque entre los países desarrollados existe gran disparidad en la variedad de la distribución de la renta, esta acostumbra, en general y particularmente en Europa, a ser menor que dicha variedad en los países del tercer mundo. Así, y aplicando estas teorías, España atraería inmigrantes poco cualificados pero con un nivel de iniciativa y motivación superior a la media tanto del país de origen como de destino. Sin embargo, detrás de esa decisión existe una característica difícil de cuantificar, como es la “auto-selección positiva”, lo que se traduce en que son inmigrantes emprendedores y toman decisiones más arriesgadas que las personas de su país de origen. Por lo tanto, no es sorprendente que esta característica esté relacionada con grandes beneficios económicos en lugares de destino donde los salarios tienden a ser más altos.

Aunque la migración económica tiende a ser “autoseleccionada positivamente” según las cualificaciones de los inmigrantes, puede que haya situaciones en las que sea “autoseleccionada negativamente”, en el caso de trabajadores que residen en un país de origen que ofrece una baja tasa de rendimiento del capital humano, de forma que los trabajadores cualificados no ganan mucho más que los no cualificados y se generan incentivos (selección positiva) para que los trabajadores más cualificados emigren (siempre y cuando sus cualificaciones o habilidades laborales sean transferibles de un país a otro). Por el contrario, si consideramos la situación de trabajadores en cuyo país de origen se ofrece una elevada tasa de rendimiento del capital humano, los trabajadores que tendrán más incentivos (selección negativa) de emigrar serán los no cualificados.

En el caso de los inmigrantes irregulares puede que la probabilidad de que sean seleccionados negativamente por sus cualificaciones sea mayor, ya que el empleo de los inmigrantes irregulares está generalizado en trabajos no cualificados. Por esta razón, los inmigrantes irregulares tenderán a tener pocas o limitadas cualificaciones transferibles de un país a otro. De hecho, resulta indudable que a los inmigrantes irregulares se les paga menos que a los trabajadores autóctonos, pero esta situación, según Chiswick (1988), parece deberse a la baja cualificación, ya que la mayoría de los inmigrantes irregulares tienen una baja

escolaridad.¹ En esta línea, Borjas, Freeman y Lang (1991) muestran que los ingresos de los mexicanos irregulares en Estados Unidos son considerablemente inferiores a los de otros mexicanos residentes nacidos aunque la media de la experiencia laboral sea similar.

Las cualificaciones de los inmigrantes ilegales serán bajas con respecto a aquellos inmigrantes legales del mismo país de origen. Sin embargo, el inmigrante ilegal tenderá a tener una alta capacidad, motivación, ambición y emprendimiento cuando se le compara con aquellos trabajadores no cualificados que decidieron quedar en origen. A medida que viven en el país de destino, los inmigrantes profundizan en sus raíces, se hace más permanente la vinculación con el mercado laboral y adquieren conocimientos específicos de su empleo o de la industria. Por lo tanto, a medida que estas habilidades mejoran, sus oportunidades de incrementos salariales y crecimiento profesional se amplían. De este manera, sería inapropiado caracterizar a los inmigrantes irregulares como una subeconomía en la que realizan trabajos que otros no hacen o no harían y como grupo no competitivo en el mercado laboral. A medida que trabajen y vivan en el país de destino, tendrán más vinculación con este y adquirirán mayor cualificación específica, pudiendo incrementar sus oportunidades de empleo.

Para los inmigrantes económicos otra variable importante es la edad. Taylor (1987) muestra que entre las características de los inmigrantes indocumentados se percibe que la probabilidad de inmigrar ilegalmente aumenta con la edad, hasta los 36 años aproximadamente para los hombres y hasta los 32 años para las mujeres, y después disminuye. Taylor también destaca la importancia de las redes sociales en la inmigración. Este autor concluye que los individuos con amigos o parientes en los Estados Unidos son los más propensos a inmigrar ilegalmente al otro país. Además, se calculó que la ganancia neta de los hogares es positiva cuando alguno de sus miembros, en especial los hijos, migra ilegalmente a los Estados Unidos. El signo positivo en las ganancias netas se debe a que se ha encontrado que los individuos con la mejor posición de contribuir al ingreso del hogar son positivamente seleccionados para permanecer en México y no migrar a los Estados Unidos. Los individuos que migran son los menos educados, con menores años de experiencia y los más jóvenes.

¹ En Chiswick (1988) los inmigrantes irregulares tienden a tener bajos niveles de estudios. Por ejemplo, el nivel de estudios en de los adultos mexicanos inmigrantes irregulares en la muestra de *North-Houston* era de 5,2 años, y de 9,9 años para otros. Diez años de estudios implicará la entrada a tiempo completo en el mercado de trabajo desde los 15 años. La experiencia en el mercado laboral anterior a los 15 años, particularmente en los países de origen, puede que no sea muy productiva a edades más avanzadas en los países de destino.

2.2 La incapacidad de obtener un visado

El segundo incentivo se centra en que un potencial inmigrante buscara un visado fácil de obtener. Del mismo modo, una persona que no haya inmigrado bajo alguno de los criterios del visado, teniendo un pariente o un amigo en el país de destino puede encontrar un empleador dispuesto a ayudarlo en la obtención de un visado de trabajo.

En este sentido, las políticas migratorias pueden estar influyendo en la magnitud de la inmigración irregular. En España el continuo recurso a procesos de regularización extraordinaria supone un potente estímulo de la inmigración irregular, pues los inmigrantes pueden suponer que el crecimiento continuado de las bolsas de irregularidad traerá, tarde o temprano, medidas extraordinarias de regularización.

Por su parte, Entorf (2002) realiza un estudio sobre el reforzamiento de fronteras y el comportamiento de los inmigrantes irregulares. Este autor explica que las corrientes migratorias están determinadas por la política de inmigración; es decir, la probabilidad de una potencial detención y las sanciones a los irregulares y a sus empleadores influyen en la magnitud de la inmigración irregular. En este trabajo se introduce tanto una función de la oferta como de demanda de migración ilegal, con lo que se obtiene un nivel óptimo de migración superior a cero. Por lo tanto, el imperio de la ley, de los sistemas jurídicos, según el cual toda actividad ilegal debe reducirse a cero, corre el riesgo de producir desequilibrios ineficaces. Una política razonable de migración deseada y no deseada debe encarar la cuestión de cómo asignar los escasos recursos. Si se ignoran las fuerzas sociales óptimas y el equilibrio, se abandonan los recursos públicos que podrían servir para otros cometidos públicos, tales como la escolarización o la ayuda al exterior, esto es, medidas que podrían atacar el problema de la inmigración irregular de raíz.

Por último, autores como Durand (2002), Zavodni y Orrenius (2001) o Ghatman (2004) analizaron las consecuencias de las políticas destinadas a reforzar la frontera en el caso México-Estados Unidos en los flujos migratorios irregulares. Estas políticas suelen provocar un mayor uso de vías más peligrosas para cruzar, un incremento de personas utilizando el mercado negro de expertos que ayudan a cruzar la frontera y, en pocos casos, una reducción del flujo de inmigrantes ilegales.

2.3 La decisión de emigrar en violación de la ley

El tercer incentivo afecta a aquellos que fracasaron en obtener un visado (*unsuccessful visa applicants*) y tienen más probabilidad de convertirse en irregulares.² Según Chiswick (1988), la inmigración irregular puede ser menos costosa para los inmigrantes desde ciertos países. Por ejemplo, para un inmigrante marroquí detenido en la frontera de Ceuta o Melilla, que acepta su retorno voluntario, el coste de otro intento irregular de entrada puede ser menor que para un coreano que sobrepasó el tiempo de su visado (*visa abuser*). Por tanto, el coste de otra entrada de forma irregular incluye tanto la dificultad de obtener un visado como el coste del transporte.

Por otro lado, la probabilidad de detención y el coste que conlleva la deportación es mayor si el inmigrante irregular está acompañado de su familia, lo que proporciona un incentivo para dejar a los miembros familiares en el país de origen pero también incrementa la temporalidad de su migración. Borjas, Freeman y Lang (1991) sugieren que no solo las sanciones a los empleadores anulaban las posibilidades a la obtención de empleo a los irregulares en EE. UU., sino también el hecho de hacer potencialmente costoso para los inmigrantes regresar a México para breves visitas, en el caso residir de forma continuada en los Estados Unidos.

Finalmente, puede decirse que la inmigración irregular surge de las diferencias entre las economías de los países, de los incentivos de la inmigración internacional y de la inmigración que es permitida por la legislación.

² Conceptualmente, el número de "*Unsuccessful visa applicants*" debe incluir a todas las personas que solicitarían un visado si estuviera disponible y quienes no lo solicitaron por la baja probabilidad de cumplir con los requisitos exigidos. Se puede esperar que estos solicitantes sean mucho más numerosos que aquellos que lo solicitan y se les niega. Ellos constituyen una fuente importante de inmigrantes irregulares.

3. Metodología

Basados en el estudio empírico de Chiswick (1988) sobre los inmigrantes irregulares y el mercado de trabajo, se estimarán los determinantes que influyen en las probabilidades de que un inmigrante sea o no irregular en España. En este sentido, se estimará un modelo de elección binaria en el cual un inmigrante se enfrenta a la decisión de ser irregular ($Y=1$) o no ($Y=0$). Para ello se especifica un modelo Probit, que es un modelo de elección discreta donde se modeliza una variable latente a través de una función índice. Esta variable latente, Y^* , no está limitada en su rango de variación. Cuando la variable latente supera un determinado nivel, la variable discreta toma el valor 1; si no lo supera, toma el valor 0. La variable latente depende de un conjunto de variables explicativas que generan las alternativas que se dan en la realidad, permitiendo expresar el modelo dicotómico como:

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } Y_i^* = X_i' \beta + \mu_i > 0 \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

donde β es un vector de parámetros, X_i' es un vector de características individuales y μ_i es una variable aleatoria no observable (término de error)³. Asociada a esta variable, Y_i^* es una variable latente que indica si la persona es propensa a la irregularidad o no. Bajo este enfoque, el modelo probabilístico quedaría definido por:

$$P_i = \Pr(Y_i = 1) = \Pr(Y_i^* > 0) = \Pr(X_i' \beta + \mu_i > 0) = F(X_i' \beta)$$

Con el modelo así definido, la variable endógena del modelo dicotómico representa la probabilidad de ocurrencia del fenómeno analizado, siendo la probabilidad de que ocurra la opción 1 más elevada cuando mayor sea el valor de Y_i^* . En nuestro caso, con este modelo vamos a estudiar la manera en la que las diferentes características de los inmigrantes (experiencia, nivel de estudios, situación profesional, sectores de actividad) y datos personales (sexo y edad) en los flujos de entrada a España influyen en la probabilidad de que un inmigrante sea propenso a caer en la irregularidad administrativa.

³ El supuesto sobre la distribución de μ_i determina el tipo de modelo a estimar: si se distribuye como una normal con media cero y varianza uno, el modelo generado será un Probit.

En España no contamos con muchas encuestas que nos permitan saber si un inmigrante está o no en situación irregular y que, además, tenga datos sobre sus características socioeconómicas. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (ENI) preguntaba a los inmigrantes sobre su situación administrativa (autorización de residencia permanente, autorización de residencia temporal, tarjeta de residencia comunitaria, solicitud de residencia presentada, solicitud de residencia no presentada todavía, estatuto de refugiado, solicitante de asilo, tarjeta de estudiante y sin ningún documento de los anteriores); es decir, sobre los documentos que tenía en el momento de la entrevista.

Estos datos nos permiten realizar una estimación de la población irregular, considerando como irregular aquella persona que no cuenta ni con autorización de residencia permanente, ni con autorización de residencia temporal, ni con tarjeta de residencia comunitaria y que tampoco ha presentado la solicitud de residencia.⁴ Puede decirse que los porcentajes de irregularidad por país de origen son consistentes a los que encontramos en los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el padrón. El resultado más divergente está en que la ENI sobrestima el porcentaje de irregulares para el grupo Rumanía y Bulgaria, en relación con los resultados de comparar estas dos estadísticas (padrón y Ministerio⁵).

La ENI no solo tiene información sobre la documentación que poseen los residentes extranjeros sino también muestra en profundidad las características de los inmigrantes residentes en España (edad, sexo, nacionalidad, país de nacimiento, estado civil, nivel de estudios, conocimiento de idiomas, año de llegada a España, situación laboral actual y primer empleo ocupado en España), al margen de su estado administrativo. Además aborda otras cuestiones sobre la estructura de los hogares, las relaciones familiares, las redes sociales, las condiciones en el país de partida y su relación actual con ellos, la situación documental —muy necesaria para aproximar el número de irregulares y su estudio—, así como diversos aspectos de su experiencia migratoria.

Ello nos permite practicar un análisis más detallado y preciso sobre los determinantes en la decisión de ser o no irregular. Esta encuesta se realizó entre noviembre de 2006 y febrero de 2007 sobre la base del Padrón Municipal, siendo el periodo de referencia la semana anterior a la realización de la entrevista.

⁴ En este análisis no se tiene en cuenta a aquellas personas que eran de la Unión Europea en el año 2007 (Europa 25) o de los países que no son del espacio Schengen (Islandia, Noruega y Suiza), ni a aquellos que, aunque nacieran en el extranjero, tienen la nacionalidad española, por no tener la posibilidad de ser irregulares. Sí se incluye en el análisis a Rumanía y Bulgaria, porque, a pesar de que entraron a formar parte de la Unión Europea en 2007, en España se les aplicó una moratoria para buscar trabajo desde el 1 de enero de 2009.

⁵ Para más detalles véase Anexo (Tabla A.3).

4. Resultados de las estimaciones

En la Tabla 1 se muestran las estimaciones que hacen referencia, por un lado, a la totalidad de inmigrantes residentes en España con posibilidad de ser irregular en el año 2007 y, por otro, al total de inmigrantes ocupados. Se ha hecho esta diferenciación porque solo contamos con la variable ingreso para aquellos que están ocupados. Una de las principales motivaciones de los inmigrantes que vienen a España es económica, por lo tanto resulta muy relevante el análisis de la variable ingreso. Como hemos indicado antes, una de las formas para combatir la irregularidad son las regularizaciones. Sin embargo, las políticas de regularización generan incentivos perversos, atrayendo futuros flujos de inmigrantes ilegales, puesto que estos ven factible la posibilidad de convertirse en trabajadores regularizados al cabo de unos años⁶.

En España se han producido varias regularizaciones en los últimos años, por lo que hemos construido dos variables para intentar capturar sus efectos sobre los inmigrantes irregulares. La primera variable sería “primera regularización”; con ella se intenta ver los efectos de la regularización de los años 2000 y 2001. Esta variable toma valores 1 para todos aquellos inmigrantes que llegaron antes del 2001 y 0 el resto. La segunda variable sería “segunda regularización”, que intenta aproximar el efecto que tuvo la regularización de 2005 sobre la irregularidad. En este caso, la variable toma el valor 1 para todos aquellos inmigrantes que llegaron a España entre los años 2000 y 2005.

Apréciase que en este caso la variable no solo recoge el efecto de la regularización de 2005, sino que también puede estar recogiendo un efecto llamada de la regularización del año 2000. Además, para evitar el efecto de una tendencia creciente en la llegada de inmigrantes, hemos incluido una variable de tendencia construida a partir del año de llegada.⁷ Los resultados muestran que ambos procesos de regularización tienen efectos significativos sobre la irregularidad. La primera regularización disminuye la probabilidad de ser irregular en un -10,03%, mientras que el efecto de la segunda regularización es un poco menor (-9,84%). Este menor efecto de la regularización de 2005 puede ser debido a que está recogiendo un efecto llamada de la primera regularización.⁸

⁶Josep A., “Efecto llamada e inmigración: razones del choque migratorio e impacto en el mercado de trabajo español 1995-2005”. Índice Laboral Manpower.

⁷La tendencia se construye tomando como año inicial el año 1978, puesto que el número de inmigrantes que tiene la muestra que llegaron antes de ese año es muy pequeño. Se han probado otras tendencias con origen en 1988 (20 años) o en 1992 (15 años) y los resultados se mantienen.

⁸Cabe recordar que todos estos resultados se obtienen después de controlar por la variable tendencia. Esta variable tendencia aumenta la probabilidad de ser irregular un 2,46%.

Tabla 1 Probabilidades de ser irregular

	Total de Inmigrantes	Inmigrantes Ocupados
1º Regularización	-10,03%***	-5,05%
2º Regularización	-9,84%***	-6,63%***
<i>NIVEL ESTUDIOS</i>		
Primaria	3,04%***	1,38%
Secundaria	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Superior	-3,01%**	-1,32%
<i>SITUACIÓN PROFESIONAL EN ORIGEN</i>		
No trabaja en Origen	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Trabaja en Origen	-2,46%***	-2,90%***
<i>SITUACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA</i>		
Inactivo	3,23%	
Parado	11,12%***	
<i>SECTORES DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA</i>		
Sector Primario	14,47%***	13,92%***
Industria	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Construcción	3,11%	5,28%***
Comercio y Hostelería	-0,12%	-0,41%
Servicios Empresariales y Sociales	2,32%	1,72%
Trabajo Domestico	9,73%***	4,08%*
<i>PAÍS DE ORIGEN</i>		
Ecuador	-0,88%	3,02%
Marruecos	2,01%	9,83%**
Rumania y Bulgaria	15,64%***	16,96%***
Latinoamérica	8,55%***	12,70%***
África y Asia	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Resto	5,91%*	4,76%
<i>SEXO</i>		
Hombre	-0,11%	-0,84%
Mujer	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
<i>EDAD</i>		
	-0,08%*	-0,04%
<i>EXPERIENCIA MIGRATORIA</i>		
Directo a España	-3,18%**	-4,13%***
No Directo a España	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
<i>TENDENCIA</i>		
Ingreso		-4,97%***
<i>Numero de Observaciones</i>	6995	4091
<i>Pseudo R2</i>	0,302	0,359

$p < .1$; ** $p < .05$; *** $p < .01$

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Inmigrantes 2007.

Otra variable muy recurrente en la literatura a la hora de explicar la movilidad de inmigrantes y su probabilidad de ser irregulares es el nivel de estudio. La variable de nivel de estudio es significativa para explicar la irregularidad. El nivel de estudio primario aumenta la probabilidad de ser irregular en un 3,04% con respecto a la característica de referencia, es decir, aquellos inmigrantes que tienen estudios de secundaria. Sin embargo, el contar con estudios superiores disminuye la probabilidad de ser irregular en un -3,01%. Esto es consistente con el estudio de Chiswick (1988), donde se expone que los inmigrantes irregulares tienden a tener una baja escolaridad.⁹

Por otra parte, la diferencia entre la situación profesional en origen y la situación profesional en el país de destino (en este caso España) es una de las principales motivaciones para el inmigrante económico. Para recoger este efecto hemos incluido una variable ficticia que toma el valor uno si trabajaba en el país de origen. El que un inmigrante estuviese trabajando en el país de origen cuando decidió cambiar de residencia es significativo y disminuye la probabilidad de ser irregular en un -2,46% con respecto a la característica de referencia, es decir, aquellos inmigrantes que no trabajan en su país de origen. Este dato puede reflejar que los beneficios esperados de inmigrar tienen que ser superiores al coste que supone dejar el trabajo en origen. Por esta razón, inmigrar en condiciones legales aumentará el beneficio esperado.

Sin embargo, la situación profesional¹⁰ en España es también significativa. De hecho, que un inmigrante este en situación de desempleo en España aumenta la posibilidad de ser irregular en un 11,12% con respecto a trabajar en el sector industrial. En la situación de ocupados en España incluimos los sectores de actividad.¹¹ En este sentido incluiremos también la demanda de trabajo, es decir, puede haber sectores de actividad más propensos a aceptar mano de obra irregular por los beneficios que esta supone para los empresarios (Chiswick, 1988). Los resultados demuestran que existe un aumento de la probabilidad de ser irregular si el inmigrante trabaja en el sector primario de un 14,47% o en el servicio doméstico de un 9,73% con respecto a la característica de referencia, esto es, con respecto a los inmigrantes que se encuentran en el sector industrial.

⁹ El nivel de estudios primarios se refiere a que no tiene ningún tipo de estudios, tiene estudios pero no sabe de qué tipo o sin haber cursado educación primaria. Educación secundaria incluiría al nivel de secundaria primera etapa y secundaria segunda etapa y estudios superiores incluiría a la educación terciaria. Para más detalles ver tabla A.4 del Anexo.

¹⁰ En la situación profesional en España incluimos la variable inactivos, que engloba aquellos individuos que no trabajaban en España para la fecha de la entrevista y cuya situación profesional era jubilado, estudiante, dedicado a las labores de su casa, incapacitado y otros. También incluimos la variable parado, que engloba a aquellos individuos que no trabajan pero están buscando empleo.

¹¹ Para más detalles sobre la clasificación de sectores incluida ver tabla A.5 del Anexo.

Del mismo modo encontramos diferencias significativas por país de origen. En este sentido la probabilidad de ser irregular aumenta en países como Rumanía y Bulgaria en un 15,64%, Latinoamérica en un 8,55% y el resto de países en un 5,91% con respecto a la característica de referencia, es decir, aquellos inmigrantes que su país de origen es África y Asia. Estos datos significan que los inmigrantes tienen especificidades según el país de origen en las características que determinan la probabilidad de ser irregular, por lo que en el siguiente apartado estimaremos el modelo por países de origen.¹²

En cuanto a las características personales, el sexo¹³ no es significativo, mientras que la probabilidad de ser irregular disminuye un -0,08% con la edad. Estos resultados son consistentes con Taylor (1987), quien también encuentra la edad una variable relevante. Según este autor, a partir de los 35 años la probabilidad de inmigrar irregularmente disminuiría con la edad. La experiencia migratoria directa a España disminuyen la probabilidad de ser irregular en un -3,18% con respecto a la característica de referencia, esto es, aquel flujo que no es directo a España. Este dato es consistente con los resultados de Chiswick (1988), en los cuales los inmigrantes que entran y salen del país tienen una probabilidad más alta de ser irregulares.¹⁴ Esta situación se explicaría porque ellos son los que experimentan el coste menor de ir y venir de la migración y el coste más bajo de otra reentrada si son detenidos en la frontera.

En la tabla 1 también mostramos la estimación únicamente para aquellos que están ocupados.¹⁵ La razón para separar a los inmigrantes ocupados es que podemos analizar la variable ingreso, tan importante para aquellos con motivación económica.¹⁶ La variable ingreso es significativa y disminuye la probabilidad de ser irregular un -4,94%.

¹²La agrupación por países se hizo en función a la estratificación de la ENI para que la división de la muestra siguiese siendo representativa.

¹³En cuanto al sexo, se toman los valores 1 hombre 0 mujer; para la variable edad muestra la edad del individuo en años.

¹⁴La variable de experiencia migratoria es significativa para explicar la irregularidad. Para determinar el comportamiento del flujo migratorio se construye una variable ficticia que toma el valor 1 para aquellos que viajaron directamente de su país de origen a España para establecerse, es decir, si el inmigrante ha elegido España como primer y único destino (ha venido directo a España). Y toma el valor 0 si en cambio ha pasado por otros países antes de llegar a España (no directo a España).

¹⁵Los resultados de la estimación de ocupados son consistentes con los del total de inmigrantes.

¹⁶La variable ingreso representa el dinero recibido al mes y es incluida en logaritmos en la estimación.

5. Resultados según país de origen

Los inmigrantes presentan especificidades según su país de procedencia que pueden influir en su probabilidad de ser irregulares. Por ello, en este punto presentamos las estimaciones realizadas separadamente por país de origen (tabla 2). Los resultados muestran que ambos procesos de regularización tienen efectos significativos sobre la irregularidad en todos los países excepto Marruecos.

Tabla 2 Probabilidades de ser irregular según países y continentes de procedencia

	Ecuador	Marruecos	Rumania y Bulgaria	Latinoamérica	África y Asia	Resto
<i>1º Regularización</i>	-14,95%***	1,62%	-17,10%**	-14,26%*	-6,57%***	-13,10%**
<i>2º Regularización</i>	-5,45%***	0,27%	-2,23%	-14,52%***	-5,18%***	-11,27%***
<i>NIVEL ESTUDIOS</i>						
Primaria	0,91%	0,17%	5,02%	3,15%	1,22%	7,04%
Secundaria	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Superior	-0,46%	-0,37%	0,19%	-7,00%***	2,98%	-1,29%
<i>SITUACIÓN PROFESIONAL EN ORIGEN</i>						
No trabaja en Origen	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Trabaja en Origen	-1,44%*	-1,22%	-7,04%**	-1,95%	0,75%	-2,48%
<i>SITUACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA</i>						
Inactivo	13,37%***	2,06%	22,53%***	-1,38%	-0,33%	10,21%
Parado	21,06%***	5,59%	33,88%***	-1,09%	6,92%*	50,56%***
<i>SECTORES DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA</i>						
Sector Primario	16,22%***	14,52%***	31,13%***	18,63%*	-0,64%	15,60%
Industria	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
Construcción	7,68%**	2,37%	12,53%**	2,18%	-2,51%*	18,42%**
Comercio y Hostelería	12,97%***	8,63%*	-0,61%	-5,84%	-3,31%**	14,43%
Servicios empresariales y Sociales	16,86%***	1,23%	14,17%*	-3,78%	1,90%	12,96%*
Trabajo Domestico	14,55%***	7,69%	26,53%***	5,64%	-0,29%	22,85%***
<i>SEXO</i>						
Hombre	-0,12%	0,46%	1,27%	-2,97%	2,32%**	0,45%
Mujer	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
<i>EDAD</i>						
	-0,03%	-0,04%	-0,25%*	-0,07%	0,04%	-0,10%
<i>EXPERIENCIA MIGRATORIA</i>						
Directo a España	-1,07%	-4,01%**	-11,70%*	-4,78%*	-0,29%	-1,16%
No directo a España	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>	<i>Referencia</i>
<i>TENDENCIA</i>						
	-0,34%	1,16%***	12,32%***	3,48%**	0,09%	0,43%
<i>Número de</i>	995	1171	1463	2243	690	433
<i>Observaciones</i>	0,2343	0,254	0,3767	0,2539	0,3521	0,3693
<i>Pseudo R2</i>						

$p < .1$; ** $p < .05$; *** $p < .01$

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Inmigrantes 2007.

La primera regularización disminuye la probabilidad de ser irregular en Ecuador (-14,95%), Rumanía y Bulgaria (-17,10%), Latinoamérica (-14,26%), África y Asia (-6,57%) y Resto (-13,10%), mientras que el efecto de la segunda regularización es un poco menor en Ecuador (-5,45%), Latinoamérica (-14,52%), África y Asia (-5,18%) y Resto (-11,27%). El efecto más bajo de la regularización del año 2005 puede ser debido a que está recogiendo también el efecto llamada de la primera regularización. La diferencia más significativa de esta segunda regularización con respecto a la primera es que no es relevante para Rumanía y Bulgaria.¹⁷

El nivel de estudios es solo importante para explicar la irregularidad en Latinoamérica. Los inmigrantes con estudios superiores procedentes de Latinoamérica disminuyen su probabilidad de ser irregular en un 7% con respecto a aquellos inmigrantes con estudios de secundaria.

Trabajar en origen es relevante y disminuye la probabilidad de ser irregular en los inmigrantes procedentes de Ecuador (-1,44%) y Rumanía y Bulgaria (-7,04%) con respecto a los inmigrantes que no trabajan en origen para los respectivos países. Para estos países también es significativa la situación profesional que tienen en España. De hecho, aumenta la probabilidad de ser irregular para inmigrantes inactivos procedentes de Ecuador en un 13,37%, y Rumanía y Bulgaria en un 22,53% en comparación con aquellos inmigrantes que aquellos que están trabajando en la industria. No obstante, la probabilidad es más baja que si el inmigrante se encuentra en situación de desempleo, cuya probabilidad de ser irregular aumenta, si procede de Ecuador en un 21,06%, de Rumanía y Bulgaria en un 33,88%, de África y Asia en un 6,92%, y en un 50,56% si proceden del resto de países.

Los distintos sectores de actividad también son una variable significativa por países de procedencia y la probabilidad de ser irregular en España para aquellos inmigrantes que trabajan en el sector primario aumenta en prácticamente todos los países, pero especialmente en Rumanía y Bulgaria (31,13%), Ecuador (16,22%), Marruecos (14,52%) y Latinoamérica (18,63%), con respecto a la característica de referencia que es el sector industrial. Trabajar en el sector de la construcción es otra variable que parece aumentar la probabilidad de ser irregular en la mayor parte de países de origen, aunque esta variable no era significativa a

¹⁷Estos resultados se obtienen después de controlar la variables tendencia siendo significativa para algunos países. La tendencia aumenta la probabilidad de ser irregular para Marruecos en un 1,16%, para Rumanía y Bulgaria en un 12,32% ,y para Latinoamérica en un 3,48%.

nivel agregado. Así, la probabilidad de ser irregular en el sector de la construcción aumenta en un 7,68% para Ecuador, un 12,53% para Rumanía y Bulgaria, y para el resto de países en un 18,42%; sin embargo, disminuye para África y Asia en un -2,51%. El hecho de que disminuya la probabilidad de ser irregular en este último grupo de países puede ser el motivo de que a nivel agregado no sea significativo en un sector que a priori es una de las principales fuentes de trabajo para la mano de obra extranjera.

Los efectos de trabajar en el resto de sectores no son tan generalizados y están centrados en nacionalidades particulares. Para el sector del comercio y la hostelería la probabilidad de ser irregular aumenta un 12,97% para Ecuador y un 8,63% para Marruecos. con respecto a la característica de referencia que es el sector industrial. No obstante, disminuye para África y Asia en un -3,31%. Trabajar en el sector de servicios empresariales y sociales y el servicio doméstico incrementa la probabilidad de ser irregular para aquellos provenientes de Ecuador, Rumanía y Bulgaria y para el resto de nacionalidades. Puede decirse, entonces, que la irregularidad se debe, en gran medida, a la fácil inserción de determinados trabajadores en sectores tradicionales de la economía sumergida como el servicio doméstico o la construcción, los cuales se nutren en particular de la mano de obra extranjera irregular. Además, la posibilidad de abaratamiento del factor trabajo es especialmente interesante para los empresarios (Chiswick, 1988), los cuales se presentan a priori como los únicos agentes beneficiados por la irregularidad.

Al contrario de lo que ocurría a nivel agregado, el ser hombre parece ser significativo para aquellos provenientes de África y Asia, y la probabilidad de ser irregular aumenta un 2,32%. Otra característica personal que tiene efectos significativos en algunos países es la edad, por lo que la probabilidad de ser irregular según la edad disminuye un -0,25% para Rumanía y Bulgaria.

Asimismo, la variable de experiencia migratoria es significativa para explicar la irregularidad. La experiencia migratoria directa a España disminuye la probabilidad de ser irregular un -4,01% para Marruecos, un -11,70% para Rumanía y Bulgaria, y un -4,78% para Latinoamérica, con respecto a la característica de referencia, es decir, el flujo migratorio que no ha sido directo a España.

6. Conclusiones

El marco teórico utilizado en este artículo es el trabajo empírico de Chiswick (1988), en el que se realiza un análisis de las características de los inmigrantes irregulares y el mercado de trabajo en el que se desarrollan. Este trabajo supone la base teórica para estimar los principales determinantes de la inmigración irregular en España. Por lo tanto, se han estimado varios modelos Probit a partir de los microdatos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los resultados más importantes muestran que ambos procesos de regularización tienen efectos significativos sobre la irregularidad. Ambas regularizaciones disminuyen la probabilidad de ser irregular en todos los grupos de países, aunque la primera es más importante para los inmigrantes que provienen de Ecuador, Rumanía y Bulgaria, mientras que el efecto de la segunda es mayor en los inmigrantes provenientes de Latinoamérica, África y Asia.

Uno de los principales resultados, es la diferencia que hay por países de origen. De hecho, los inmigrantes procedentes de Rumanía y Bulgaria aumentan la probabilidad de ser irregular junto con Latinoamérica y el resto de países, frente a aquellos inmigrantes de África y Asia. Estas diferencias justifican que hayamos realizado estimaciones separadas para cada grupo de país.

Otra variable muy importante es el nivel educativo. Los resultados más relevantes sobre las características de los inmigrantes indican que la probabilidad de ser irregular aumenta cuando el inmigrante tiene solo estudios primarios y disminuye en con estudios superiores. Esta variable resulta especialmente importante en aquellos inmigrantes provenientes de Latinoamérica con estudios superiores.

En el modelo también hemos incluido variables de la situación laboral tanto en origen como en España. La probabilidad de ser irregular de los inmigrantes que trabajaban en origen fue menor en comparación a los que no trabajaban, sobre todo en aquellos inmigrantes que tenían trabajo en Ecuador o Rumanía y Bulgaria. Este dato podría apoyar la idea de que las políticas de ayuda en los países de origen son eficaces para disminuir la inmigración irregular. Por otro lado, los inmigrantes que se encontraban en una situación de paro en España también presentaban una mayor probabilidad de ser irregulares que los ocupados en España.

Del mismo modo, sobresale la inclusión de los sectores en los que se ocupan los inmigrantes porque nos pueden mostrar los principales focos de demanda de trabajo irregular. Trabajar en el sector primario y el servicio doméstico aumenta la probabilidad de ser irregular con respecto a la característica de referencia que es el sector industrial para prácticamente todos los países de origen.

La experiencia migratoria de los inmigrantes también parece ser relevante para explicar la inmigración irregular. De hecho, es más probable que los inmigrantes sean irregulares si no han venido directamente a España que si han viajado por otros países antes.

Como se ha expuesto, no existen trabajos empíricos sobre los determinantes de la inmigración irregular en España, debido a la dificultad para medirla. Sin embargo, la creciente importancia del fenómeno de la inmigración en España y el volumen de los inmigrantes en situación irregular que dieron lugar a varias regularizaciones hace necesario este tipo de análisis.

De acuerdo con los resultados señalados, existió un colectivo inmigrante en situación de irregularidad que se adecuaba a las necesidades laborales y económicas de España en 2007, tal y como se comprueba con los efectos causados por los procesos de regularización entre los años 2000 y 2005. El hecho de que el estatus de extranjero en situación legal se obtuviera en la inmensa mayoría de los casos por un proceso de regularización es el principal incentivo para entrar a España como irregular, por lo que este tipo de inmigración no se detendrá. Es evidente, entonces, que es necesaria una mejor política de inmigración y de gestión de flujos que permita al futuro inmigrante una entrada legal, posible y ordenada.

Bibliografía

1. Arango, J. (2004): "La población inmigrada en España", en *Economistas*, nº 99, pp. 6-14.
2. Borjas, G. J y Freeman, R. y Lang, K (1991): "Undocumented Mexican-born Workers in the United States: How Many, How Permanent?". NBER Chapters, in: *Immigration, Trade and the Labour Market*, pp. 77-100 National Bureau of Economic Research, Inc.
3. Castles, S y M. J. Miller, (2004): "Por qué fracasan las políticas migratorias", *Migraciones*, nº 15, pp. 147-184.
4. Chiswick, B. (1988): "*Illegal Aliens: Their Employment and Employers*". Kalamazoo. Michigan: W.E. Upjohn Institute for employment Reserach.
5. De Bruycker, P. (2001): "Regularización y política migratoria en Europa, *Afers* <http://www.cibod.org/Castellano/Publicaciones/Afers/53bruycker.html>
6. De Lucas, J. (2004): "Ciudadanía: la jaula de hierro de la integración de los inmigrantes. En Aubarell, Gemma y Zapata, Ricard (2004): *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria & Antrazyt/Temed., pp. 215-237.
7. Durand, J, Kandel, W, Parrado, E. A and Massey, D. S. (1996b): "International migration and development in Mexican communities". *Demography*, pp. 33:2.
8. Dolado, J. y Vazquez, P. (2005): "Los Efectos Económicos y las Políticas de la Inmigración: Panorámica y Reflexiones", capítulo 1 *ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*, FEDEA, Madrid.
9. Entorf, H. (2000): "Rational migration policy should tolerate non-zero illegal migration". *Population and Development Review*, nº 20(4), pp. 871-92.
10. Gathmann, C. (2004): "The effects of enforcement on illegal markets: evidence from migrant smuggling along the southwestern border". *IZA Discussion Papers*, nº 1004.
11. Hanson, G. (2006): "Illegal Migration from Mexico to the United States", *NBER Working Papers* 12141, National Bureau of Economic Research, Inc.
12. Izquierdo, A. (1996): "*La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*", Madrid: Editorial Trotta.
13. Izquierdo, A. (2002): "La inmigración en España entre dos regularizaciones", *Economistas*, nº 91 Extraordinario, pp. 277-282.
14. Izquierdo, A. y López De Lera, D. (2003): "El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002", *Papeles de Economía española*, nº 98, pp. 68-93.
15. Izquierdo, A. (2004): "Los preferidos frente a los extranjeros permanentes: la inmigración marroquí en los inicios del siglo XXI". En López García, Bernabé y Berriane, Mohamed (Dir.) *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Universidad Autónoma de Madrid.
16. Jurado. T. (2000): "Easy scapegoats". *Sans Papiers immigrants en Europe, Weinhein, Freudenbergstiftung*.
17. Kostova K. (2006): "*Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero-mayo 2005). Un año después*". Madrid: Real Instituto Elcano.

18. Lazaridis y Poyago-Theotoky, (1999): "Undocumented migrants in Greece: Issues of regularisation", *International Migration*, 37 (4): 715-738.
19. Recaño, J. y D. Andreu (2005): "Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España". *Papeles de demografía*, nº 268, 2005. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona.
20. Roy, A. (1951): "Some thoughts on the distribution of earnings". *Oxford Economic Papers*, vol. 3, nº 2, pp. 135-146.
21. Sattinger, M. (1993): "Assignment models of the distribution of earnings". *Journal of Economic Literature*, nº 31(2), pp. 831-80.
22. Salt, Clarke y Wanner (2004): "International Labour Migration". *Strasbourg*, Council of Europe.
23. Taylor, E. (1987): "Undocumented Mexico-U.S. Migration and the Returns to Households in Rural Mexico". *American Journal of Agricultural Economics*, nº 69, pp. 626-38.
24. Todaro, M; Maruzko, L. (1987): "Illegal Migration and U.S. Immigration Reform: A Conceptual Framework". *Population and Development Review*, nº 13(1), pp. 101-14.
25. Zavodni M. y Orrenius P. (2001): "Self Selection Among undocumented immigrants from México". *Federal Reserve Bank of Atlanta in its series Working Paper*, nº1

Anexo

Tabla A.1 Cambios en la inserción laboral de los extranjeros en los sectores de actividad y situación profesional del país de origen a España.

		País de origen								% Total rama en España
		Primario	Industrias	Construcción	Comercio y hostelería	Servicios empresariales y sociales	Trabajo Domestico	Parado	Inactivo	
España	Primario	0,87	0,39	0,30	0,40	0,35	0,02	0,56	0,81	3,70
	Industrias	0,28	1,35	0,31	0,83	1,08	0,03	0,84	2,29	7,02
	Construcción	1,01	1,60	3,02	1,59	1,70	0,01	1,99	2,25	13,17
	Comercio y hostelería	0,22	1,33	0,31	3,77	3,00	0,15	1,77	5,37	15,92
	Servicios empresariales y sociales	0,27	1,06	0,26	2,07	5,96	0,07	1,32	6,35	17,36
	Trabajo Domestico	0,13	0,81	0,04	1,44	1,31	0,49	1,16	1,93	7,31
	Parado	0,36	0,77	0,63	1,41	1,65	0,12	1,92	3,58	10,45
	Inactivo	0,45	1,45	0,59	2,20	3,32	0,20	0,79	16,08	25,08
% Total rama en país de origen		3,60	8,77	5,45	13,71	18,35	1,09	10,36	38,66	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de inmigrantes (ENI-2007).

Tabla A.2 Cambios en la inserción laboral de los extranjeros por ocupación profesional del país de origen a España.

		España								% total en país de origen por ocupación
		Directivos	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Servicios	Trabajos cualificados	Operadores	Trabajos no cualificados	
País de origen	Directivos	1,64	0,24	0,76	0,28	0,87	0,75	0,25	1,05	5,85
	Profesionales	0,63	4,16	0,67	0,62	1,86	0,94	0,32	2,27	11,47
	Técnicos	0,70	0,68	2,22	0,48	2,22	1,34	0,55	2,31	10,50
	Administrativos	0,29	0,34	0,34	1,36	2,02	0,85	0,30	2,08	7,58
	Servicios	0,71	0,57	0,61	0,90	6,94	2,47	1,08	7,55	20,84
	Trabajos cualificados	0,48	0,18	0,24	0,21	2,23	12,04	1,13	5,85	22,35
	Operadores	0,17	0,06	0,17	0,16	1,10	2,48	1,67	2,53	8,33
	Trabajos no cualificados	0,12	0,08	0,15	0,12	1,47	2,02	0,95	8,17	13,09
% total en España por ocupación		4,75	6,30	5,16	4,13	18,72	22,89	6,25	31,80	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de inmigrantes (ENI-2007).

Tabla A.3 Porcentaje de irregularidad por países de procedencia

País de Procedencia	Porcentaje de irregularidad INE - MTIN (31/12/2006)	Porcentaje de irregularidad ENI (2007)
Ecuador	5,76%	5,34%
Marruecos	3,45%	8,46%
Rumania y Bulgaria	28,13%	39,32%
Latinoamérica	19,21%	20,46%
África y Asia	9,67%	7,46%
Resto	14,87%	11,42%

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta de inmigrantes 2007 y datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Padrón.

Tabla A.4 Descripción de la variable educación.

Niveles de estudios incluidos	Niveles educativos que agrupa
Primaria	Sin estudios formales o sin haber cursado estudios de educación primaria Educación primaria incompleta Educación primaria
Secundaria	Primer ciclo de educación secundaria Segundo ciclo de Educación Secundaria
Superior	Primer ciclo de la educación terciaria Segundo ciclo de la educación terciaria

Tabla A.5 Descripción de la variable sectores de actividad.

Actividades incluidas	Códigos que agrupa de la CNAE 1993 REV.
Sector Primario	01 al 14
Industria	15 al 41
Construcción	45
Comercio y hostelería	50 al 55
Servicios empresariales y sociales	60 al 93
Trabajo Domestico	95

DOCUMENTOS DE TRABALLO XA PUBLICADOS.

ÁREA DE ANÁLISE ECONÓMICA

41. MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN MATRICIAL (Xesús Pereira López, José Luís Quiñoá López e Melchor Fernández)
42. ACTUALIZACIÓN GLOBAL DE TABLAS ORIGEN-DESTINO: UNA ALTERNATIVA AL MÉTODO EURO (Xesús Pereira López, José Luís Quiñoá López e Melchor Fernández Fernández)
43. THE NRU AND THE EVOLUTION OF REGIONAL: DISPARITIES IN SPANISH UNEMPLOYMENT (Marika Karanassou e Roberto Bande)
44. WAGE FLEXIBILITY AND LOCAL LABOUR MARKETS: HOMOGENEITY OF THE WAGE CURVE IN SPAIN (Roberto Bande Ramudo, Melchor Fernández Fernández e Víctor Montuenga Gómez)
45. CONSUMPTION, SAVING, INVESTMENT, AND UNEMPLOYMENT. SVAR TESTS OF THE EFFECTS OF CHANGES IN THE CONSUMPTION-SAVING PATTERN (Roberto Bande Ramudo, Manuel Fernández Grella e M^a Dolores Riveiro García)

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

20. A CALIDADE DE VIDA COMO FACTOR DE DESENVOLVEMENTO RURAL. UNHA APLICACIÓN Á COMARCA DO EUME. (Gonzalo Rodríguez Rodríguez)
21. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO DEL TURISMO EN LA "COSTA DA MORTE". (Begoña Besteiro Rodríguez)
22. OS SERVIZOS A EMPRESAS INTENSIVOS EN COÑECEMENTO NAS REXIÓNS PERIFÉRICAS: CRECEMENTO NUN CONTEXTO DE DEPENDENCIA EXTERNA? (Manuel González López)
23. O PAPEL DA EMPRESA PÚBLICA NA INNOVACIÓN: UNHA APROXIMACIÓN Á EXPERIENCIA ESPAÑOLA (Carmela Sánchez Carreira)

ÁREA DE HISTORIA

14. AS ESTADÍSTICAS PARA O ESTUDIO DA AGRICULTURA GALEGA NO PRIMEIRO TERCIO DO SÉCULO XX. ANÁLISE CRÍTICA. (David Soto Fernández)
15. INNOVACIÓN TECNOLÓXICA NA AGRICULTURA GALEGA (Antom Santos - Pablo Jacobo Durán García - Antonio Míguez Macho)
16. EL BACALAO EN TERRANOVA Y SU REFLEXIÓN DE LAS ZEE (Rosa García-Orellán)
17. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA GALICIA COSTERA: UNA REVISIÓN DEL IMPACTO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN CONSERVERA EN ILLA DE AROUSA, 1889-1935 (Daniel Vázquez Saavedra)

ÁREA DE XEOGRAFÍA

20. EMIGRACIÓN DE RETORNO NA GALICIA INTERIOR. O CASO DE ANTAS DE ULLA (1950-2000) (Francisco Xosé Armas Quintá)
21. A MOBILIDADE EN TAXI EN SANTIAGO DE COMPOSTELA. (Miguel Pazos Otón - Rubén C. Lois González)
22. A SITUACIÓN DA INDUSTRIA DA TRANSFORMACIÓN DA MADEIRA E A SÚA RELACIÓN CO SECTOR FORESTAL EN GALIZA ANTE A CHEGADA DO SÉCULO XXI (Ángel Miramontes Carballada)
23. LA CIUDAD Y SU IMAGEN TURÍSTICA EL CASO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN EL MERCADO ITALIANO (Lucrezia Lopez)

XORNADAS DO IDEGA

5. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: A SUA PROBLEMÁTICA E A SÚA GESTIÓN (Marcos Lodeiro Pose, Rosa María Verdugo Matés)
6. CINEMA E INMIGRACIÓN (Cineclub Compostela, Rosa María Verdugo Matés e Rubén C. Lois González)
7. NOVAS TECNOLOXÍAS E ECONOMÍA CULTURAL. II Xornadas SINDUR (Carlos Ferrás Sexto)
8. MODELOS DE APOYO AL ASOCIACIONISMO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD FORESTAL EN EL NOROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. (Manuel Fco. Marey Pérez)

GEOGRAPHY YOUNG SCHOLARS BOOK

1. NEW TRENDS IN THE RENEWAL OF THE CITY (María José Piñeira e Niamh Moore)

Normas para os autores:

1. Os autores enviarán o seus traballos, por correo electrónico á dirección (idegadt@usc.es) en formato PDF ou WORD. O IDEGA poderá solicitar o documento en papel se o estima conveniente.
2. Cada texto deberá ir precedido dunha páxina que conteña o título do traballo e o nome do autor(es), as súas filiacións, dirección, números de teléfono e fax e correo electrónico. Así mesmo farase constar o autor de contacto no caso de varios autores. Os agradecementos e mencións a axudas financeiras incluíranse nesta páxina. En páxina á parte incluírase un breve resumo do traballo na lingua na que estea escrito o traballo e outro en inglés dun máximo de 200 palabras, así como as palabras clave e a clasificación JEL.
3. A lista de referencias bibliográficas debe incluír soamente publicacións citadas no texto. As referencias irán ó final do artigo baixo o epígrafe Bibliografía ordenadas alfabeticamente por autores e de acordo coa seguinte orde: Apelido, inicial do Nome, Ano de Publicación entre parénteses e distinguindo a, b, c, en caso de máis dunha obra do mesmo autor no mesmo ano, Título do Artigo (entre aspás) ou Libro (cursiva), Nome da Revista (cursiva) en caso de artigo de revista, Lugar de Publicación en caso de libro, Editorial en caso de libro, Número da Revista e Páxinas.
4. As notas irán numeradas correlativamente incluíndose o seu contido a pé de páxina e a espazo sinxelo.
5. As referencias bibliográficas deberán facerse citando unicamente o apelido do autor(es) e entre parénteses o ano.
6. Os cadros, gráficos, etc. irán insertados no texto e numerados correlativamente incluíndo o seu título e fontes.
7. O IDEGA confirmará por correo electrónico ó autor de contacto a recepción de orixinais.
8. Para calquera consulta ou aclaración sobre a situación dos orixinais os autores poden dirixirse ó correo electrónico do punto 1.
9. No caso de publicar unha versión posterior do traballo nalgunha revista científica, os autores comprométense a citar ben na bibliografía, ben na nota de agradecementos, que unha versión anterior se publicou como documento de traballo do IDEGA.